

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.º

Sábado 2 de febrero de 1861.

NÚM. 693.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet*. 7

Sale el sol á las 7 horas y 7 minutos.
Pónese á las 5 horas y 22 minutos.
Sale la luna á las h. y m. de la noche.
Pónese á las 10 h. y 35 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONAL.

Madrid 21 de enero.

El final de la sesion del Congreso de ayer dejó en el ánimo de los que lo presenciaron una impresion tan desagradable como penosa. El general Zavala pidió esplicaciones al señor Olózaga por sus imprudentes palabras del sábado, cuando dijo refiriéndose al difunto Vello y generalizando la acusacion, que el que vendia como él su bandera, vendia su honra. La alusion no podia ser mas transparente, ni el dardo mas acerado y venenoso. El señor Olózaga trató ayer de clavarlo mas, á pretexto de dar las esplicaciones pedidas, y nos habló de apóstatas, y de hombres que pierden la vergüenza y renuncian á lo que mas vale en el mundo, que es el aprecio y la estimacion de nuestros conciudadanos y nuestros amigos. A medida que avanzaba en este camino el jefe de los puros, iba arreciando la tormenta que amenazaba descargar sobre su cabeza; pero por fortuna el general O'Donnell facilitó al altivo y presuntuoso jefe de la minoria el medio de aminorar la gravedad de sus palabras, sin rebaja de su dignidad personal, y salió del conflicto de la mejor manera posible. Confieso á Vds. que escenas como la de ayer desalientan profundamente.

Y mientras nuestras Cortes se ocupan en cuestiones tan pequeñas y mientras la mayoría marcha á la ventura, falta de cohesion y de pensamiento, de vez en cuando en medio de la oscuridad brotan chispazos del incendio que en vano preparan los enemigos de la patria. Aquí, amigos míos, todo el mundo se rie de los trabajos del *Juanismo*, y todo el mundo hace mal en reirse. El *Juanismo* no puede nunca inspirar temores para el Trono, ni para las instituciones; pero puede y debe inspirarlos para la ventura y tranquilidad de España. El *Juanismo* tiene hoy por aliado al *maxinismo*; sus trabajos se dan la mano con la de los ocultos agitadores de Italia; se cree que no es estraña á aquellos la catástrofe de la familia Montemolin; alguna carísima aliada no los ve propagarse con malos ojos; cuenta con recursos, y con comités en Londres, Paris y nuestras primeras capitales; no le faltan agentes en Madrid, y si no diera alguna luz sobre todo esto la fuga de don Serafín Cano, tal vez inocente, pero acaso culpable, podria darle el movimiento de ciertos españoles que se agitan mucho en Londres, que hacen continuos viajes á España y cuyos nombres corren de boca en boca, por mas que yo no me atreva á estamparlos en mi correspondencia. El Gobierno por fortuna lo sabe todo, y nada de lo que se trama puede cogerle de sorpresa. Esto nos debe tranquilizar á los que ciframos en unos pocos años de paz y de orden material la prosperidad y el completo desarrollo de las fuerzas generadoras y productivas de este pais, llamado á tan altos destinos en un porvenir no lejano.

Pero dejemos á los juanistas entregados á sus criminales ilusiones, y ocupémonos de la mayoría del Congreso.

Yo no creo esta mayoría segura y compacta; en las votaciones de empeño no encuentro en las listas infinidad de nombres que pertenecen á diputados importantes. Yo deduzco de esto que la mayoría ó no está regimentada como lo exige la disciplina parlamentaria, ó es vivo reflejo del dualismo que algunos creen ver en el Gabinete. Que desde luego le falta cohesion y armonia es indudable. Esto nace á mis ojos de que de algunos años á esta parte, lo mismo el actual que los anteriores ministros muestran cierto desden por el concurso de las mayorias, desdeñan que se indica claramente desde los primeros dias de las legislaturas, cuando sin contar con la voluntad de aquellas, se hacen nombramientos casi oficiales para cargos y comisiones parlamentarias. De esta conducta procede como consecuencia natural el apartamiento, falta la corriente eléctrica de una comunicacion incesante entre diputados y ministros, y todos marchan de la manera que Dios les dá á entender. Asi se explica el fenómeno de que varias comisiones que elaboran proyectos de ley, que en su dia vendrán á formar un todo, un conjunto, una legislacion, trabajen animadas de distinto espíritu, imprimiendo este á sus proyectos. En la encargada del proyecto de contabilidad municipal y provincial me consta que domina el espíritu liberal hasta sus extremas consecuencias, y este espíritu, sino combatido, se ve menos desarrollado en los proyectos de Ayuntamientos y Gobiernos de provincia. Es de esperar que los debates del Congreso armonicen estas leyes que son unas complementos de otras, pero mientras esto sucede, no deja de ser estraño que comisiones nombradas por las mismas secciones y salidas de la misma mayoría, ofrezcan tan desapacible desarmonia, hija de la falta de un pensamiento grande y uniforme al cual deban modelarse todos los trabajos y todas las leyes.

No creo que se interpreten estas indicaciones por enemistad, ni hostilidad á la situacion. Vds. saben cuan sinceramente adherido estoy á ella; son alertas que dá un verdadero amigo, aun á riesgo de que se le diga que es ministerial á la *Catalana*, frase que ha hecho su suerte y está aquí estos dias muy de moda.

La ceremonia del domingo en Palacio, de cubrirse los nuevos grandes de España y tomar la almohada sus señoras, fué brillante y solemne. Los tres grandes que han conquistado esta posicion con su espada en Africa, pronunciaron oportunos discursos, pero el que mas impresionó á la Reina fué el del general Prim. El marqués de los Castillejos lo dijo en tono tan enérgico, que al protestar de su decision de perder la vida en defensa de la Reina y de la dinastia, llevando su mano al pomo de su limpia espada, Isabel II se conmovió profundamente. Luego la augusta Señora hizo grandes elogios de esta sentida arenga.

El Congreso despachó ayer de una senta-

da, como se dice vulgarmente; el proyecto de ley en que se proponen los medios de reparar los grandes desastres de las últimas inundaciones. Hoy ha comenzado el señor Polo á impugnar el proyecto de enagenacion é inversion del producto de los bienes eclesiásticos que el Gobierno adquiriera por la permutacion acordada en el Concordato, y de cuyo preámbulo di á Vds. estensa noticia hace dias. Como la cuestion es de altísimo interés y *ainda mais* de Hacienda, el orador habla solo á los bancos desiertos. La idea culminante de su discurso es que todos los productos de las ventas debían dedicarse á la amortizacion de las deudas de todas clases. Le ha contestado en nombre de la comision el señor Bernar con un buen discurso.

A estos discursos ha seguido otro del señor Orozco, que concluirá pasado mañana, pues mañana no hay sesion por ser los dias del Príncipe.

Adjunto remito á Vds. el proyecto del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas que ayer presentó el señor marqués de Corvera, y que está redactado en los términos que indiqué hace tiempo.

Idem 26.

VISITA DE SS. MM. AL TEMPLO DE ATOCHA.

A la una y media de la tarde de hoy se encontraban tendidas en la carrera que debian recorrer SS. MM. las tropas de la guarnicion, colgados los balcones de las casas y llenas las calles de un numeroso pueblo.

SS. MM. salieron de Palacio puntualmente á la hora que habian señalado: á las dos de la tarde.

La régia comitiva se puso en marcha en el orden siguiente:

Una mitad de caballeria del cuarto regimiento de lanceros.

Los timbaleros de la real casa.

El primer picador al frente de cuatro magníficos caballos encapazonados con ricas mantillas bordadas de oro.

Un coche con los reyes de armas.

Otro con los gentiles-hombres de casa y boca

Otro con los mayordomos de semana.

Otro con la cámara de S. A. R. el infante D. Sebastian.

Otro con la de S. A. R. el infante don Francisco.

Un caballerizo de campo.

Un coche con los mayordomos de semana y gentiles-hombres del interior de servicio.

Otro con la camarera mayor, damas y gentil-hombre de servicio.

Otro con el caballerizo mayor, mayordomo mayor y sumiller de corps de S. M. la Reina.

Dos batidores.

Otro coche tirado por seis caballos castaños con penachos blancos y encarnados, en que iba S. A. R. el infante Don Sebastian.

Un piquete de caballeria.

Dos batidores.

Un coche tirado por seis caballos perlas empenachados de blanco y morado, en el que iba S. A. R. el infante D. Francisco.

Otro piquete de caballeria.

El coche de respecto de SS. MM. Cuatro oficiales de Estado Mayor como batidores de SS. MM.

Y el coche real tirado por ocho caballos todos con penachos blancos. S. M. la Reina ceñía una riquísima diadema de brillantes, y S. M. el Rey iba de capitán general.

Al lado derecho del coche real cabalgaba el capitán general de este distrito militar el Sr. marqués del Duero, y á la izquierda el capitán general de Madrid D. Enrique O'Donnell. Detrás del coche real iban un brillante Estado Mayor, los caballerizos de S. M. y el resto del 4.º regimiento de lanceros.

La comitiva recorrió en el orden que dejamos espuesto las calles Mayor y de Alcalá, el Prado y el paseo de Atocha hasta la iglesia del mismo nombre á donde llegó á las tres menos cuarto.

Cuando SS. MM. llegaron al templo, ya se encontraban en sus puestos todas las personas y corporaciones convidadas. Sus Majestades ocuparon en seguida los asientos que les estaban preparados, y acto continuo les imitaron los demás.

A la derecha del altar estaban en primera línea SS. MM. la Reina y el rey, los infantes D. Francisco y D. Sebastian, los jefes de palacio y damas de guardia y los grandes de España cubiertos; en segunda fila los gentiles-hombres de casa y boca, y en sus respectivas tribunas, mas ó menos lejos del altar, segun los vamos nombrando, el cuerpo diplomático extranjero y las damas de S. M. que venian á quedar detrás de los sillones reales; las comisiones del consejo de Estado, tribunales supremos, diputacion permanente de la grandeza, y cuerpo colegiado de la nobleza, el gobernador civil de Madrid y la comision del ayuntamiento; las comisiones de la diputacion y consejo provincial, y el intendente, gentiles-hombres de cámara y de entrada y servidumbre de SS. MM. y AA.

A la izquierda se hallaban, en primera línea y frente á SS. MM. los ministros de la Corona y los señores grandes de España; detrás de los ministros, en dos banquetas, los mayordomos de semana; detras de los grandes de España, los capellanes de honor; y en las tribunas de la espalda de este lado, el cuerpo diplomático extranjero las familias de los ministros, las comisiones de los cuerpos colegisladores, el capitán general los generales y la plana mayor, la comision de la Asamblea de las Ordenes, el regente de la audiencia y el decano de los jueces de primera instancia; la comision del Consejo de Instruccion pública y de la Universidad literaria; los generales ayudantes de órdenes de S. M. el Rey, y los oficiales mayores de alabarderos. Junto al altar mayor, al lado del Evangelio, tenían su asiento los arzobispos y obispos y el vicario eclesiástico, y en el la Epistola, el patriarca de las Indias y los capellanes asistentes. A los pies de la iglesia quedaron los reyes de armas.

Antes de ocupar sus asientos, al entrar en la iglesia, SS. MM. hicieron una corta oracion, y despues de colocarse en sus asientos, empezó la ceremonia.

Esta consistió en cantarse una *Salve el Te-Deum* y la letania de la Virgen, por las voces de la Capilla Real, acompañadas de su brillante orquesta.

Despues de la reserva SS. MM., precedidas del confesor de la Reina el Padre Claret, pasaron con los infantes á la capilla del Cristo de la providencia, donde hicieron nuevamente oracion; y en seguida salieron, acompañados del clero y de los principales dignatarios, quienes los habian recibido tambien á la entrada, á tomar los coches para volver á Palacio.

Al volver la comitiva por la carrera de San Gerónimo, los diputados que se hallaban en el pórtico del Congreso, merecieron á SS. MM. los mas benévolos saludos.

SS. MM. entraron de vuelta en Palacio á las cuatro y media.

ESTRANGERO.

Francia. Parece que se han remitido al Piemonte los planos de la fragata de coraza la *Gloire*, para que le sirvan en la construccion de cuatro buques de igual clase y con arreglo al propio modelo.

Dícese que el Príncipe Napoleon hace preparativos de viaje para Turin, y los de esta última ciudad dan como positivo que llegarán á últimos del presente mes. Aunque en la escursion parece no tener otro objeto que acompañar á la Princesa Clotilde, se cree generalmente que lleva un plan político. Supónese que hay negociaciones secretas que no pueden confiarse á otros intermediarios, sino al Príncipe que forma, por decirlo así, el lazo de union entre las dos casas reinantes en Francia é Italia. Entre las hipótesis á que, segun un correspondiente, da origen ese viaje, la mas acreditada en los círculos políticos es la que se refiere á la ocupacion de Roma.

Italia. Atribúyese la escasez de noticias que hay de Gaeta á que el General Cialdini no quiere comunicar despacho alguno, no siendo el que anuncie la rendicion de la plaza.

Sin embargo, este suceso no parece que esté muy próximo si ha de deberse exclusivamente á los leales recursos de la guerra. Creíase que desde el punto en que la escuadra piemontesa pudiera empezar á maniobrar con holgura, quedaria abatido el pabellon que ondea inflexible en los muros de la plaza; lo primero se ha verificado, pero lo segundo está todavia en proyecto. La partida de la escuadra pareció dar señal para que todas las baterias de Gaeta redoblaran su actividad. Desde entonces prosigue el bombardeo, avivando unas veces, amortiguándose otras; pero hasta ahora sin resultado de que pueda inferirse una pronta terminacion.

Antes del término del armisticio, el 19 por la mañana, el General Cialdini envió un parlamentario al Comandante de la plaza. Era el mismo General Menabrea. El objeto de su mision era anunciar que el armisticio terminaria al anochecer, y proponer, antes de comenzar de nuevo las hostilidades, una capitulacion bajo las bases siguientes:

El Rey podria retirarse donde tuviera por conveniente con todas las personas que desearan seguirle.

Al efecto se pondrian á su disposicion una ó dos fragatas.

La guarnicion saldría con todos los honores de la guerra, y no seria considerada como prisionera de guerra.

Se asegurarian á los Oficiales sus grados y su antigüedad, y se concederia á los que quisieran seguir al Rey, un plazo de tres meses para adherirse al nuevo orden de cosas.

Los militares extranjeros serian trasladados á sus residencias, y recibirian tres pagas como indemnizacion.

El General Comandante de la plaza no quiso ni oír hablar de rendicion. Entonces el Almirante Persano declaró el bloqueo. La flota francesa habia partido ya. Los buques españoles que se hallaban presentes partieron despues de la declaracion del bloqueo.

CORREO DE AYER.

De los periódicos recibidos ayer noche de Barcelona por via de Alcudia con el vapor *Mahónés* copiamos las siguientes noticias.

Madrid 26 de enero.

S. M. la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien mandar que de su dotacion se ponga á disposicion del Gobierno un millon de reales, destinando 900,000 á remediar en lo posible las pérdidas que han sufrido las clases mas necesitadas á consecuencia de las recientes inundaciones, y los 100,000 restantes para que el Gobernador civil de esta provincia los distribuya entre los hospitales y pobres de la ca-

pital en celebridad de los dias de S. A. R. el Sermo. señor Príncipe de Asturias.

—Las Cortes funcionarán hasta que hayan discutido todas las leyes pendientes.

—Segun noticias del Rio de la Plata, la republica argentina ha sido teatro de un drama sangriento, que revela la efervescencia y la anarquía en que se halla aquel desgraciado país. El coronel Virasoro, Gobernador de la provincia de San Juan; ha sido asesinado en su casa con su hermano y cinco amigos suyos mas, en presencia de su mujea, que se salvó por milagro, igualmente que su jóven hijo. No era una venganza personal la que consumaban los asesinos, sino una revolucion política. Hecha así la vacante, los insurgentes han nombrado Gobernador al doctor Abarastain, que ha tomado posesion del poder. Solo hay informes confusos y contradictorios sobre las causas de este sangriento golpe de mano.

Madrid 28 de enero.

Hoy compareció ante el Tribunal Supremo el Sr. Ministro de Hacienda para declarar en la causa formada al Sr. Yañez Rivadeneira.

Ha fallecido el distinguido literato D. Antonio Gil y Zárate.

Madrid 29 de enero.

La *Correspondencia de España* dice, rectificando una noticia, que el gobierno está completamente satisfecho de la conducta del representante español en Gaeta.

El mismo periódico niega que el conde de Montemolin proyectase volver á España.

Bolsin: Consolidados, 48-90; diferida, 42-05.

Paris 27 de enero.

Una carta de Gaeta del 21 dice que los buques de guerra españoles salieron de la rada al mismo tiempo que los franceses.

La *Patria* dice que es falso que Francia organice una escuadra para enviarla al Báltico.

Londres.—Se han enviado nuevamente á América 14 1/4 millones de francos.

Berlin 28 de enero.—La *Gaceta de Posen* dice que las tropas rusas situadas en la Lituania y la Volhynia deben ocupar la frontera del reino de Polonia, y que serán reemplazadas por otras tropas enviadas del interior de Rusia. Los soldados que disfrutaban de licencia han sido llamados sobre las armas. Se ha ordenado la formacion de tres cuerpos de ejército que serán puestos bajo pié de guerra, y que deberán estar prontos á marchar el 4.º de marzo. El uno se dirigirá al Pruth, el otro á la frontera de Polonia, y el tercero estará de reserva.

Turin 28 de enero.—Se tiene noticia de 134 elecciones de la Italia superior, clasificados del modo siguiente: Fraccion Bertani, 2; garibaldinos, 8; conservadores, 14. El resto, mas ó menos ministerial.

Paris 29 de enero.—El *Monitor* de esta mañana publica un decreto creando una medalla conmemorativa de la expedicion de la China, y que será concedida á todos los que han tomado parte en esta expedicion.

—Dice el *Mensajero del Mediodia*: «Escriben de Nápoles el 26 de enero que la situacion parece mejorarse en favor de los piemonteses. La reaccion perdía terreno en los Abruzos, y se contaba en Nápoles con elecciones moderadas.

Una fragata española que se presentó delante de Gaeta llevando despachos para Francisco II, recibió del almirante Persano orden de alejarse, y se dirigió á Civitavecchia, donde están estacionados otros buques extranjeros.—Casi todos los demás buques neutrales se encuentran en la rada de Terracina, á muy pequeña distancia, de la plaza sitiada.

Entre Nápoles y la escuadra del almirante Persano media un continuo ir y venir de vapores ingleses, los cuales se cree que llevan á la escuadra sarda víveres y municiones.

Sigue habiendo en Nápoles gran movimiento de garibaldinos, y en Nápoles es tambien donde se organiza la legion húngara, bajo la direccion del general Türr.

Pesth 28.—La poblacion está agitada y pide la abolicion de las leyes dadas desde 1850 y que

Vuelvan á regir las leyes de 1848.

Turin 28.—Las elecciones de la Italia superior son favorables al conde de Cavour. Bertani ha sido derrotado en Milan y Gerrazzi en Liorna.

Paris, 30 de enero.

Se ha dado una advertencia al periódico el *Correo del Domingo*, y uno de sus redactores, M. Garcesco, extranjero, ha sido espulsado de Francia por haber insultado las instituciones.

Londres.—El Banco ha comprado 3 millones de francos.

Paris, 28 de enero.

Turin 28.—Las elecciones se han hecho con orden y tranquilidad. El conde de Cavour ha sido nombrado diputado en Turin. Cialdini, Ratazzi y Sirtori lo han sido en las provincias. Se espera noticia de las elecciones verificadas en el mediodía de Italia.

Washington 15.—La idea de separacion gana terreno. Se está preparando el programa de la Confederación del Sud.

La Carolina ha enviado al coronel Haynes á Washington para reclamar la rendicion del fuerte de Sumner.

EL CORREO.

De *El Mallorquin* copiamos lo siguiente:

Ayer mañana pasó á mejor vida, despues de una triste y casi desconocida enfermedad, el Sr. D. Pedro Felio Perelló, sugeto apreciable bajo muchos conceptos, especialmente por su honradez, amabilidad inimitable y demas virtudes cristianas, que le valieron una marcada estimacion de cuantos tuvieron el gusto de conocerle y tratarle. Su instruccion era igual á su modestia; entre otros varios idiomas poseia el inglés como si fuera el suyo nativo, y no era extraño al cultivo de la amena literatura. Sus no vulgares conocimientos y práctica en los negocios se emplearon muchas veces en beneficio de sus semejantes, desempeñando varios cargos públicos sin retribucion alguna. Ejerció en la legislatura de 1851 el de diputado á Cortes por esta provincia, y en épocas distintas el de teniente de Alcalde y concejal del Ayuntamiento de Palma, distinguiéndose en todos por su amor al orden y al bienestar de su patria. Ultimamente prestó sus profundos conocimientos y servicios en la formacion del censo, contrayendo la enfermedad que le ha conducido al sepulcro, casi en los mismos dias en que efectuaba tan impropio trabajo, hasta que la parca inexorable ha puesto fin á unos dias de tanto mérito y virtud, privando á su pais de un ciudadano íntegro y laborioso; á los menesterosos de un padre tierno, bondadoso y caritativo; y á sus numerosos amigos, entre los cuales teniamos la alta satisfaccion de contarnos, de un excelente hermano y prudente consejero. Su muerte, escusado es manifestar que fué cristiana como su vida, edificante como sus obras y envidable como la magnanimidad de su corazón. Dirigir pues una ferviente oracion á Dios para el descanso eterno de su alma, es ahora nuestro deber, nuestro justísimo deber. Y ¡ojalá que reuniendo datos y noticias biográficas de quien pasó por la tierra haciendo tanto bien, podamos ofrecer un dia á los venideros un perfecto retrato de este buen patriota!

SECCION OFICIAL.

D. José Fernandez del Cueto, Gobernador de la provincia de las Baleares.

Hago saber: que habiendome participado la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio los punibles abusos que sobretejo de la corta de mimbres se cometen en algunas propiedades por las personas que se dedican á aquella industria y creyéndome en el

deber de evitar los males que con tal motivo se ocasionan y de proteger hasta donde mi autoridad alcance el sagrado derecho de la propiedad, he acordado de conformidad con lo propuesto por la espresada Corporacion que se guarden y cumplan las prevenciones siguientes.

1.º Se prohíbe absolutamente la corta de mimbres en todos los terrenos de propiedad particular sin la previa autorizacion y consentimiento de los dueños respectivos.

2.º Para que el aprovechamiento del citado artículo no se interrumpa en lo sucesivo, privando á la industria en que se emplean de este primer elemento, recurrirán los cortadores á los dueños de la propiedad en que aquel exista, en demanda de la correspondiente licencia, el cual podrá negarla ó concederla segun su antojo, facilitando en este último caso un permiso escrito en el que espese con toda claridad su nombre y vecindad, el del cortador á quien se otorga, el del predio y término en que está situada la finca y el tiempo para que sirva la licencia.

3.º Este documento será remitido al Alcalde de la jurisdiccion respectiva, el cual lo hará registrar en su secretaría, estampando su Visto Bueno y el sello de la Alcaldía antes de devolverlo al interesado en la corta.

Y 4.º Los Sres. Alcaldes, individuos de Ayuntamiento, Guardias Civiles, Rurales y Municipales y los demas dependientes del ramo de vigilancia, detendrán á los que, quince dias despues de la publicacion de este bando, ocupen ó encuentren haciendo cortas del indicado género sin los permisos antedichos, entregándolos á los Tribunales de Justicia para los efectos de la ley.—Palma 28 de enero de 1861.—José Fernandez del Cueto.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 31.—De Iviza en 1 dia javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Vicente Cardona, con 4 mar., 5 pas. y sal.

De Cagliari en 11 dias tartana S. José, de 107 ton., pat. Tomás Bosch, con 7 mar. y habas.

De Argel en 4 dias laud S. José, de 30 toneladas pat. Guillermo Pujol, con 7 mar. y lastre.

De Mahon en 5 dias pailebot Bita, de 49 toneladas pat. Matias Riudavets, con 3 mar., 3 pasajeros, habas y cebada.

De Valencia y Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime 1.º de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 38 pas. y ballija.

Dia 1.º de febrero.—De Callera en 3 dias laud Bienvenida, de 59 ton., pat. Jaime Salleras, con 6 mar., arroz y efectos.

De Argel en 4 dias goleta Paquita, de 79 toneladas pat. José Oliver, con 8 mar., trigo y efectos.

De Alicante en 3 dias laud Juanito, de 62 toneladas pat. Francisco Felany, con 7 mar., 3 pasajeros trigo y ganado.

Embarcaciones despachadas.

Dia 31.—Para Centa laud Rosita, de 16 toneladas pat. Antonio Compañy, con 5 mar., vino y efectos.

Para Ciudadela laud Los Amigos, de 31 toneladas pat. Miguel Torres, con 4 mar., 1 pas., aceite y efectos.

Para Tortosa laud Ntra. Sra. del Pilar, de 27 ton., pat. Juan Llopis, con 5 mar., lastre y efectos.

Dia 31.—Para Valencia laud S. Ramon, de 46 ton., pat. José Alberty, con 7 mar. y azúcar.

Para la Habana corbeta Inés, de 158 ton., capitán D. Nicolás Bauzá, con 13 mar., 15 pas. frutos y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Blas obispo y el Bto. Nicolás de Longobardo.

Cultos—Para mañana domingo.—En Sta. Eulalia concluyen las cuarentahoras, siendo la exposicion á las seis de la mañana: á las diez la Reverenda Comunidad cantará la misa mayor; por la tarde habrá los actos de coro de costumbre y al anochecer un rato de meditacion la estacion y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En las Teresas continuan las cuarentahoras, exponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las siete y media habrá comunión general; á las diez la música cantará la misa mayor; en cuyo ofertorio predicará D. Miguel Coll Pro; á las cinco de la tarde se rezará la Corona; enseguida continuará el triduo; concluido el cual se dirán las siete Avemarias en memoria de los Dolores de Ntra. Sra. y la letanía, reservándose despues el Santísimo.

En S. Jaime se celebra la festividad de S. Blas, cantándose á las diez de la mañana la misa mayor en la que predicará D. Gayetano Ignacio Seguí Pro. y al anochecer se rezará el Smo. Rosario.

En el oratorio del Temple, á las nueve de la mañana se bendecirá una custodia y en seguida se cantará un *Te-Deum* y seguirá al tiempo de una misa rezada, la letanía de todos los Santos rogando por la necesidad de la Iglesia, principalmente por el Sumo Pontífice; y á las seis de la tarde, despues de haber rezado la Corona de la Virgen se hará el sexto dia de novena de Santa Apolonia.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Funcion 14.ª de la 9.ª quincena.

Para el domingo 3 de febrero.

POR LA TARDE.

El drama en 3 actos:

Los hijos de Eduardo.

Dando fin con baile nacional.

A las 3.

Precios de costumbre.

POR LA NOCHE.

La comedia en nueva en 4 actos, titulada:

La Independencia.

Dirigida por el Sr. Lugar.—Baile, y la comedia en un acto:

EL MUDO POR COMPROMISO.

A las 7 y media.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cuartos.

Nota. Se prepara una brillante funcion para el miércoles.

Cafe de Valents,

calle de Vindango núm. 2 cerca la herrería.

Hoy y mañana habrá baile de máscaras en dicho café.

A las diez y media.

SECCION DE ANUNCIOS.

DON VICENTE SENDRA

DENTISTA
DISCIPULO
DEL SEÑOR DON ANTONIO ROTONDO,

Primer dentista de Cámara
de SS. MM., caballero de la Real
y distinguida orden española
de Carlos III.

Al público.

Nada mas fácil que dirigirse al público empleando frases pomposas y creándose una reputación que por lo mismo que está basada en el charlatanismo, se desmorona y cae de su frágil pedestal tan pronto como aparecen los primeros desengaños.

El que estas líneas escribe no pretende sorprender el ánimo del público con mentidas ofertas, ni supuestos talentos, sino manifestarle que al regresar de Madrid donde ha adquirido conocimientos que no tenía, aportó a su país ideas enteramente nuevas y un caudal de estudios enteramente al nivel de los que se practican en los países mas adelantados.

No tan solo ofrece al público desempeñar cuantas operaciones quirúrgicas abraza su noble profesión, obturar, orificar, empastar, exfoliar las caries y todo el tratamiento de las enfermedades de la boca sino proporcionarles polvos dentífricos y elixires de indudables efectos.

En la prótesis dentaria, objeto predilecto de sus estudios ofrece trabajar en todos los métodos conocidos hasta el dia colocando dientes montados en plata, oro ó platina, desde la colocacion de un diente, hasta la de una dentadura completa. Pero habiendo tenido ocasion de aprender al lado del Sr. Rotondo el nuevo y sorprendente método de montar las piezas en caoutchou ó sea goma elástica sobre este punto quiere llamar la atencion de sus lectores, en conocer todas las piezas que ha hecho, y cuyo uso está garantido a satisfaccion de los que las llevan.

Este descubrimiento hecho en los Estados- Unidos ha venido a producir una verdadera revolucion en el arte y ciertamente que es merecedor de cuanto en su elogio pueda decirse: una pieza de este género colocada en la boca no causa, la menor molestia en atencion a lo bien que se ajusta, su bruñido es perfecto, los dientes de una semejanza sorprendente, y ademas de no presentar el inconveniente de las antiguas piezas cuyo sabor galvánico se desarrollaba en la boca produciendo una dentera constante por efecto de la union de varios metales, tienen la indisputable ventaja de desempeñar el ejercicio de la masticacion de un modo perfecto y cual pudieran hacerlo los dientes naturales. Estas piezas tienen tambien la ventaja de no echar abajo los dientes en que se apoyan por no ejercer el meti- ro.

Así pues el que suscribe tiene el honor de ofrecer al público su gabinete plaza de las Copiñas núm. 4, donde hallará cuanto pueda desear respecto de su profesion. Dicha pieza se halla totalmente separada del salon de peluqueria.

El Sr. Sendra, se complace en prestar gratis los auxilios de su profesion a los soldados de Africa, y pobres de solemnidad que le presenten el oportuno certificado de los señores parrocos de Palma y sus afueras, de las siete a las ocho y media de la mañana menos los dias festivos. Vicente Sendra.

Se vende una casa zaguan de mucha capacidad, situada en buen paraje de esta capital: en esta imprenta darán razon.

Aviso.

Se desea encontrar una criada de media edad que sepa hacer todas las faenas de la casa y guisar bien, darán razon en la calle de los Forats número 8 manzana 51.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

de S. M. Doña Isabel II.

POMADA

PERUANA

para hacer nacer el cabello y conservarlo sin que se ponga cano.

Esta pomada, única en su clase que ha obtenido la aprobacion del conservatorio de Artes, se vende en el depósito establecido en esta ciudad, calle de la Ferreria dels Llums, tienda núm. 66 y 67 al precio de 8 rs. vn. cada bote, acompañado de una instruccion para su uso.

Interesante al público.

Casa de comision y transito establecida en Palma, calle de Montesion núm. 18 piso 2.º y en Inca, calle de la Rectoria; en la que se tomará toda clase de comision para comprar y vender toda clase de géneros, é igualmente dar noticias al que le interese para dar y tomar dinero a préstamo, bajo las condiciones que la ley prescribe. Tambien se proporcionará a quien le sea útil, carruages y caballerias para transportar todo lo que se ofrezca a cualquier punto de la isla, por el precio de 1 por 100 de comision. El que quiera honrarme en estas comisiones quedará sumamente complacido de mis servicios.—Bernardo Pons.

Vedado.

Por voluntad de su dueño queda prohibido el poder cazar en los predios *Son Bañe* y *Son Llebre* del término de esta ciudad desde el dia 1.º de febrero hasta el dia 31 de agosto ambos inclusive del corriente año.

Baños

de la calle de los Huertos!

Este establecimiento permanecerá abierto todos los juéves desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Verdadera baratara.

En la casa de madera situada en la cuesta de la Pescadería, acaba de recibirse un gran surtido de paños, cueros, satenes, castores; pañuelos de lana dulce para señoras, corbatas de infinidad de clases, córtes de chalecos de terciopelo y acolchados, cuyos géneros se venderán a precios cómodos a causa de querer realizar su dueño. Tambien hay indianas de hermosos dibujos a cuatro cuartos el palmo.

Subasta.

El mártes próximo 5 de los corrientes a las siete de su noche se rematarán si la postura conviene las casas de la esquina de la calle de S. Miguel y de la del Beato Ramon Llull.

Cambio de domicilio.

D. José Singala que antes vivia en la plaza de Sta. Eulalia ha trasladado su domicilio en la plazuela de Sta. Fé manzana 30 número 9.

Higiene fundamental.

Encarecemos mucho a las familias que regalen esta obra a su médico, ó se la den a consultar en sus enfermedades. Su precio 20 rs.

Véndese en casa del mismo autor, calle de S. Jaime, núm. 19, piso 3.º izquierda, (en Palma de Mallorca.)

Sociedad General Española de Descuentos.

El Consejo de administracion, en vista del resultado del ejercicio actual, ha acordado se satisfaga a los accionistas, en concepto de intereses del año 1860, el 6 por 100 del capital desembolsado, ó sean 30 reales por accion.

Los pagos tendrán lugar desde hoy en las oficinas de esta Caja local, Pórticos de Sto. Domingo núm. 35.—Palma 21 de enero de 1861.—El Director.—Nicolás Humbert.

La Compañia general

de crédito en España

Ha acordado el pago de un dividendo correspondiente a diciembre último a los accionistas de las Compañias General de Minas, de Seguros La Union y del Ferro carril de Sevilla a Jerez y Cádiz en la forma siguiente:

Minas..... Rs. 30 por accion, retirando los cupones de julio de 60 y enero de 61.

Union..... 30 por accion retirando el cupon último núm. 6.

Ferro-car-
ril de Sevi- } 57 por accion, retirando el cupon núm. 6 de enero 1861.

Cuyos pagos se efectuan en Palma, en casa de los Sres. Viuda de Humbert é hijo, Pórticos de Sto. Domingo núm. 35.

Venta.

Se desea vender una casa zaguan con todas las comodidades apetecibles y situada en un buen paraje. En esta imprenta darán razon.

El Lloyd Español.

Compañia de seguros marítimos en participacion establecida en Madrid.

Agente de la compañía en Palma de Mallorca D. Joaquin Fiol.—Calle de Puigdorffila—núm. 13.

Aviso a las Señoras.

En la calle del Sagell núm. 40 tienda de Bartolomé Cortés hay un buen surtido de bordados a mano de última novedad procedentes de París como son: cuellos con puños y sin ellos propios para la estacion, vestido de bautizo y gorritas, pañuelos para mano, tiras anchas y estrechas, puntillas de todas clases, entradores y otros varios géneros todo a precios baratísimos.

Editor responsable: D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.
IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA
Cerca del Correo.

P. O. S. O.
Juan Villalonga